



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar acta de Algoritmos y Estructuras de Datos II // EX-2023-00676071- -UNC-
ME#FAMAF

VISTO

La solicitud presentada por GUNTHER Emmanuel, GADEA Alejandro y FRIDLINDER Daniel, en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Algoritmos y Estructuras de Datos II, para que se rectifique el acta de examen N° 00416 del libro de actas N° E20231, correspondiente al día 5 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 02/04 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por FERNÁNDEZ MONTENEGRO, NICOLÁS (DNI N° 44.813.706) estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Computación ;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual del estudiante;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el acta de examen N° E20231 00416 correspondiente a la materia Algoritmos y Estructuras de Datos II del día 5 de julio de 2023 , en el registro que se detalla:

- Hoja 02/04 – alumno número 44813706 – FERNÁNDEZ MONTENEGRO, NICOLÁS.
Donde dice: 3 (Tres), debe decir: 5 (Cinco) .

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.